

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 23 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Maracena, de aprobación inicial de la innovación núm. 3 por modificación para la remodelación del entorno del cementerio de las normas subsidiarias de Maracena, el documento de adaptación a la LOUA y el Estudio Ambiental Estratégico. (PP. 1608/2016).*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2016, ha sido aprobado inicialmente el documento de Innovación núm. 3 por modificación para la remodelación del entorno del cementerio de las normas subsidiarias de Maracena, el documento de adaptación a la LOUA y el Estudio Ambiental Estratégico, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Maracena.

El mencionado documento se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días. Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público, de lunes, a viernes de 9,00 a 14,00 horas. En dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el art. 32.1, Regla 2.<sup>a</sup>, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (LOUA) y art. 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio (GICA).

Maracena, 23 de junio de 2016.- El Alcalde, Noel López Linares.